



GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE  
EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
CUSCO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

# **CONVOCATORIA N° 11-PROCESO DE ADJUDICACIÓN** **ENCARGATURA DE PROFESORES EN LAS ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL 2025.**

## **CARGOS DIRECTIVOS DE IE**

(RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°147-2023-MINEDU)

(RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°105-2024-MINEDU)

Se informa a las/los postulantes que se encuentran en el Cuadro de Merito del Proceso de **Encargatura de Cargos Directivos de IE**, que se tienen plazas vacantes en el marco del proceso de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

Por lo cual en cumplimiento con lo dispuesto en el literal i) del numeral 5.6.1 de la RVM N° 147-2023-MINEDU se procederá a adjudicar dichas plazas con el **Cuadro de Méritos vigente del proceso de Encargatura en Cargos Directivos de IE**.

**El proceso de adjudicación se llevará a cabo el:**



**DIA: Miércoles, 11 de junio de 2025.**



**HORA: 04:00 pm**



**LUGAR: Oficina del Área de Gestión Institucional – UGEL Cusco**



GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE  
EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
CUSCO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Tomar en cuenta lo siguiente:



Numeral 5.7.5 de la RVM N° 147-2023-MINEDU, conclusiones del encargo: El profesor que renuncia a una encargatura, no puede postular a otra encargatura vigente durante el mismo año fiscal, quedando excluido del cuadro de méritos.



Literal e) numeral 5.6.1 de la RVM N° 147-2023-MINEDU, El postulante que no se presente al acto público de adjudicación de plaza vacante o no acredite a su representante mediante carta poder simple, queda excluido del acto público de adjudicación, PERO SE MANTIENE LATENTE EN EL CUADRO DE MÉRITOS SOLAMENTE PARA UNA ADJUDICACIÓN ADICIONAL; del mismo modo se aplica para el postulante que estando en el acto público no elige una plaza vacante, dejando constancia de ello en el libro de actas.



Estimado/a postulante, deberá traer su DNI en físico para el proceso de adjudicación.

Cusco, 10 de junio de 2025

Atentamente

El Comité de Encargatura.



  
Lic. Rudecindo Berrocal Ovalle



GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE  
EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
CUSCO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

## PLAZAS VACANTES

### ANEXO 01

PLAZAS VACANTES PARA EL PROCESO DE ENCARGATURA EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD DE LA LEY N° 29944, LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 147-2023-MINEDU / RVM N° 105-2024-MINEDU

N°	REGION	DRE/UGEL/COLEGIO MILITAR	MODALIDAD	NIVEL/CICLO	CARGO	ÁREA DE DESEMPEÑO	JORNADA LABORAL	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA IE	PROVINCIA DE LA IE	DISTRITO DE LA IE	TIPO DE GESTIÓN	DEPENDENCIA	BILINGÜE	LENGUA ORIGINARIA	FORMA DE ATENCIÓN	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE PLAZA	MOTIVO DE VACANTE Y VIGENCIA	VIGENCIA	PLAZA DE DIRECTOR TIENE AULA U HORAS DE DICTADO	IIEE INTEGRADO	NIVELES
1	CUSCO	UGEL CUSCO	EBR	Primaria	DIRECTOR I.E.	Gestión Institucional	40	0406819	50005	CUSCO	SANTIAGO	Pública de gestión directa	Sector Educación				421291817918	POR REEMPLAZO	VACACIONES POR ROJAS VARGAS LUZ MARINA A PARTIR DEL 16/06/2025 AL 15/07/2025	DEL 16/06/2025 AL 15/07/2025	NO	SI	INICIAL PRIMARIA
4	CUSCO	UGEL CUSCO	EBR	Primaria	DIRECTOR I.E.	Gestión Institucional	40	0615070	51037	CUSCO	SAN JERONIMO	Pública de gestión directa	Sector Educación	SI	quechua collao	EIB de revitalización	424271810918	POR REEMPLAZO	VACACIONES POR MAMANI QUISPE JOSE LEONCIO A PARTIR DEL 15/06/2025 AL 14/07/2025	DEL 16/06/2025 AL 14/07/2025	NO	SI	INICIAL PRIMARIA SECUNDARIA
5	CUSCO	UGEL CUSCO	EBR	Secundaria	DIRECTOR I.E.	Gestión Institucional	40	1379544	CCORCA	CUSCO	CCORCA	Pública de gestión directa	Sector Educación	SI	quechua collao	EIB de fortalecimiento	426281819911	POR REEMPLAZO	VACACIONES POR HUAMAN CARBAJAL EDGAR A PARTIR DEL 16/06/2025 AL 15/07/2025	DEL 16/06/2025 AL 15/07/2025	NO	NO	SECUNDARIA
6	CUSCO	UGEL CUSCO	EBR	Primaria	DIRECTOR I.E.	Gestión Institucional	40	0615138	51045 VELASCO ASTETE	CUSCO	WANCHAQ	Pública de gestión directa	Sector Educación				424231815918	POR REEMPLAZO	VACACIONES POR VELARDE CASAFRANCA JOSE LUIS A PARTIR DEL 16/06/2025 AL 15/07/2025	DEL 16/06/2025 AL 15/07/2025	NO	SI	PRIMARIA SECUNDARIA